CERTIFICADO DE NO NOVEDADES

La E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita y su Centro de Salud de Guasca, en el marco del convenio suscrito con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para la implementación del programa “Médico en tu Territorio”, se permiten certificar que, durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta (30) de abril de 2026, no se presentaron novedades relacionadas con el talento humano asignado al programa, ni con la ejecución de las actividades contempladas en el mismo.

Durante este periodo, el personal vinculado al programa cumplió de manera oportuna y continua con las funciones y responsabilidades asignadas, garantizando la prestación de los servicios de salud en los territorios priorizados, en concordancia con los lineamientos definidos. Asimismo, no se evidenciaron situaciones administrativas, operativas o contractuales que afectaran el normal desarrollo de las acciones programadas.

No obstante, se deja constancia de que se suscribió un nuevo contrato para el profesional Nicolás Alejandro Restrepo Roa, identificado con el contrato N.° 401, con vigencia comprendida entre el 1 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026, en continuidad de su vinculación al programa, toda vez que el contrato anterior finalizó el 31 de marzo de 2026.

De igual forma, la ejecución del convenio se llevó a cabo conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Para constancia se firma en Guatavita, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2026.

LUZ MERY ACOSTA VARGAS
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

Proyectó: Maira Alejandra Holguín Pinzón - Apoyo Profesional
Revisó: Clara Isabel Suarez Cubides – Subgerente Científica
Aprobó: Luz Mery Acosta Vargas. - Gerente